ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODRIVER-APP SA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las calles Iñaquito/Alemania 381 y Eloy Alfaro, siendo las quince horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CODRIVER-APP SA.**, con la concurrencia de ANDRADE VITERI SANTIAGO JOSE quien es propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; AUDIOAUTO S.A quien es propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; BVTOOEXPERIENCES CIA. LTDA quien es propietario de quinientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; LAZO ENDERICA PABLO ANDRES quien es propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SEVILLA GARCES GUSTAVO JAVIER quien es propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SINCHE MAITA DANILO YOVANI quien es propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos . Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, Buenaño Jorge Paul quien es accionista de la compañía; y, como Secretario de la Junta, el Sr. Orbe Cáceres Andrés Paul. Se cuenta con la presencia del Comisario Sr. Roberto Estrella. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Orbe Andrés: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía

Orbe Andrés, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía ha estado a disposición de los Socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019. Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, liquidado el Impuesto a la Renta y efectuada la Reserva Legal, la compañía no mantiene utilidades. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los Socios, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de La Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.

Buenaño Jorge Paul
Accionista-Presidente de la Junta

Orbe Cáceres Andrés Paul
Secretario de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODRIVER-APP SA., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las calles Iñaquito/Alemania 381 y Eloy Alfaro, siendo las quince horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CODRIVER-APP SA.**, con la concurrencia de ANDRADE VITERI SANTIAGO JOSE quien es propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; AUDIOAUTO S.A quien es propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; BVTOOEXPERIENCES CIA. LTDA quien es propietario de quinientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; LAZO ENDERICA PABLO ANDRES quien es propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SEVILLA GARCES GUSTAVO JAVIER quien es propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SINCHE MAITA DANILO YOVANI quien es propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos . Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, , Buenaño Jorge Paul quien es accionista de la compañía; y, como Secretario de la Junta, el Sr. Orbe Cáceres Andrés Paul Gerente General. Se cuenta con la presencia del Comisario Sr. Roberto Estrella. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Orbe Andrés: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que

sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Orbe Andrés, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía ha estado a disposición de los Socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019. Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, liquidado el Impuesto a la Renta y efectuada la Reserva Legal, la compañía no mantiene utilidades. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los Socios, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de La Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.

Constan las firmas y rúbricas del señor, Buenaño Jorge Paul en calidad de Accionista y Presidente de la Junta, y Orbe Cáceres Andrés Paul en calidad de Gerente General y Secretario de la Junta.

CERTIFICADO: Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la compañía **CODRIVER-APP SA** Quito, 13 de marzo del 2020.

Orbe Cáceres Andrés Paul
Secretario de la Junta